

A quien corresponda, en virtud de no especificar nombre o datos generales del representante legal, de conformidad con el artículo 46, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Presente.

Buenas tardes, en atención a la solicitud de información, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con el número de folio 080138524000012, mediante la cual solicita:

“Me interesaría conocer la cantidad de alumnos dentro de la institución, si son mas hombres o mujeres dentro de la población estudiantil, el promedio establecido como mínimo aprobatorio, y la calidad de las instalaciones, me gustaría tener información mas detallada sobre el colegio fuera de aquello que se aprecia en las redes sociales o en las oficinas.” (SIC)

Le informo que derivado del estudio y análisis de lo expuesto en su solicitud de Información Pública con folio número 080138524000012, esta Unidad de Transparencia turnó la solicitud a todas las áreas competentes que pudieran contar con la información de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realizaran una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, por lo que, de acuerdo a la información proporcionada por las Direcciones de Área Académica y de Planeación, adscritas a la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, me permito proporcionarle los datos requeridos de la siguiente manera:

De acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO GENERAL DE CONTROL ESCOLAR PARA EL BACHILLERATO TECNOLÓGICO CICLO ESCOLAR 2014 – 2015, Planteles oficiales de la DGECyTM, DGETA, DGETI y CECyTE, en el Capítulo VII Acreditación en su artículo 46 que a la letra dice: *Escala de calificaciones. La escala de calificaciones para asignaturas o módulos es numérica, del 5 al 10, con la siguiente interpretación:*

Escala numérica	Interpretación
10	Excelente
9	Muy bien
8	Bien
7	Regular
6	Suficiente
5	No suficiente

Así mismo, le informo que actualmente nuestra matrícula es de 16,552 alumnos, de los cuales 8,323 son hombres y 8,229 son mujeres. El Colegio cuenta con 52 planteles y una dirección general.

Esperando dar respuesta a su solicitud, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

Chihuahua, Chih., a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE.

Lic. Raúl Eduardo Lira Gutiérrez.

Responsable de la Unidad para el Acceso a la Información Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.